

188976

188976

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Bernardo y Don Juan SERDÁ PUIG  
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Muntaner, nº 374

por:

"NUEVO DISPOSITIVO AUTOINYECTOR DE LA PASTA JABONOSA EN  
LAS BROCHAS DE AFEITAR PROVISTAS DE DEPÓSITO PARA LA  
MISMA" (Clase 57ª, Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la aplicación y explotación de un nuevo dispositivo autoinyector de la pasta jabonosa en las brochas de afeitar provistas de depósito

5. para la misma.

Diferentes son los ensayos hechos para conseguir la fabricación de brochas provistas de depósito para jabón en crema o líquido con dispositivo autoinyector del mismo a la brocha, sin que hasta la fecha se haya conseguido un resultado práctico.



JUL. 1949

Los recurrentes han estudiado a fondo el asunto, ideando un nuevo dispositivo autoinyector de las brochas del indicado tipo, que resuelven por completo el problema.

5. Dichas brochas presentan un cuerpo hueco que sirve de depósito a la pasta jabonosa, lo cual se hace pasar a la brocha propiamente dicha, montada en el extremo superior de dicho cuerpo, a través de unos conductos centrales practicados en el mismo.

10. La pasta, crema, o líquido jabonoso es presionado hacia el exterior, mediante un dispositivo autoinyector consistente en un émbolo dispuesto en el interior y accionado por un disco exterior.

15. Dichos dispositivos presentaban diferentes inconvenientes, uno de los cuales consistía en que la boca de los conductos se obturaba al secarse con el aire la pasta que quedaba en los mismos, despues de usar la brocha.

Otro de los inconvenientes consistía en la dificultad de introducir la pasta o líquido en el interior del depósito, y en el mecanismo de accionamiento del émbolo que resultaba un tanto complicado.

20. Todos estos inconvenientes, quedan resueltos con el nuevo dispositivo autoinyector objeto de esta patente ya que con el mismo la brocha presenta un sólo conducto de salida de la pasta jabonosa, el cual va obturado por una válvula de características especiales, y en que la pasta o líquido se introduce en el interior del depósito a través de un orificio fileteado en el cual se rosca la boca del tubo de pasta.

Además, el mecanismo del émbolo se ha simplificado de manera que su fabricación y montaje resulta sumamente sencilla.

30. Seguidamente se describe con todo detalle el nuevo dispositivo objeto de la presente Patente de Invención, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos, se representa a guisa de ejem-



Jul. 1919

pleo no limitativo, en la Fig. 1, una brocha del indicado tipo, fabricada de acuerdo con la patente, en la Fig. 2, un detalle de la válvula del conducto de salida de la pasta, y en la Fig. 3, una sección transversal del cuerpo de la brocha.

5. En el nuevo dispositivo el extremo superior (1) del cuerpo de la brocha, lleva practicado un conducto (2) por el que atraviesa el jabón en crema o líquido, alojado en el interior del depósito (3), al ser presionado por el émbolo (4) del mismo.

10. La boca de salida de dicho conducto, está situado junto al arranque de las cerdas (5) de la brocha propiamente dicha, estando provista dicha boca de una válvula (7) constituida por un disco de goma, amianto o material similar, que lleva practicado un corte (8) que se abre por la presión ejercida por el émbolo, sobre la pasta jabonosa.

15. De esta forma, al dejar de ejercerse presión, se cierra automáticamente la válvula de paso, impidiendo con ello, el que se obstruya el conducto (2) debido al polvo, o a causa del aire que podría secar la pasta que queda en el citado conducto una vez se ha usado la brocha.

20. En cuanto al llene del depósito (3) de la brocha, se efectúa a través de un orificio fileteado (9) con paso de rosca y diámetro idénticos al de la boca de los tubos de crema o líquido jabonoso que existen en el mercado. Dicho orificio va practicado en cualquier punto del cuerpo de la brocha, y va cerrado con el correspondiente tapón.

25. Para llenar el depósito, se quita el tapón, y se rosca la sección fileteada de la boca del tubo de crema jabonosa o materia similar, en el orificio (9) con lo que, presionando el tubo en forma corriente, pasa la pasta de éste al interior del depósito  
30. (3) de la brocha.

El mecanismo del émbolo, se ha simplificado de manera que su conjunto, está compuesto por la espiga central fileteada (10),



1949

montada por un extremo en un cojinete (11) fijado en el fondo del depósito y por el otro, en el disco de accionamiento (12) dispuesto en la base del mismo.

5. Un tapón (13) roscado al extremo del depósito, sirve para cerrar a éste, y dos ranuras longitudinales (14) que presenta el interior del mismo, sirven de guía al émbolo (4) para lo cual está éste provisto de dos nervios coincidentes con las citadas ranuras.

10. En la Patente de Invención descrita, serán variables los materiales empleados en la fabricación de las brochas y sus distintos elementos, su tamaño, acabado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

20. 1ª.- Nuevo dispositivo autoinyector de la pasta jabonosa en las brochas de afeitar provistas de depósito para la misma, que se caracteriza y distingue por llevar practicado el extremo superior del cuerpo de la brocha, un conducto de salida del jabón en pasta, crema, o líquido, alojada en el interior del depósito de la misma, la boca de cuyo conducto, está situado junto al arranque de las cerdas constitutivas de la brocha propiamente dicha.

25. 2ª.- Nuevo dispositivo autoinyector de la pasta jabonosa en las brochas de afeitar provistas de depósito para la misma, que se caracteriza y distingue por estar provista la boca del conducto de la anterior reivindicación, de una válvula constituida por un disco de goma, amianto o material similar, que lleva practicado un corte que se abre por la presión ejercida por  
30. el émbolo sobre la materia jabonosa, cerrándose por si propio al dejar de ejercerse la citada presión.



5. 3ª.- Nuevo dispositivo autoinyector de la pasta jabonosa en las brochas de afeitarse provistas de depósito para la misma, que se caracteriza y distingue por llevar practicado el cuerpo de las brochas, un orificio fileteado de paso universal, que se utiliza para llenar el depósito mediante tubos de crema jabonosa o material similar, la boca de los cuales se rosca a dicho efecto en el citado orificio.

10. 4ª.- Nuevo dispositivo autoinyector de la pasta jabonosa en las brochas de afeitarse provistas de depósito para la misma, que se caracteriza y distingue por ir montada la espiga fileteada central del émbolo, en un cojinete fijado en el fondo del depósito, presentando éste dos ranuras longitudinales de guía del émbolo.

15. 5ª.- NUEVO DISPOSITIVO AUTOINYECCIONADOR DE LA PASTA JABONOSA EN LAS BROCHAS DE AFEITAR PROVISTAS DE DEPÓSITO PARA LA MISMA.

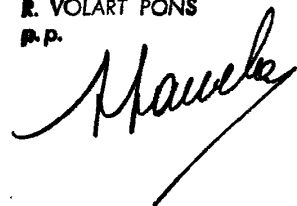
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid 8 de julio de 1949

P. A.

R. VOLART PONS  
R.P.



1949

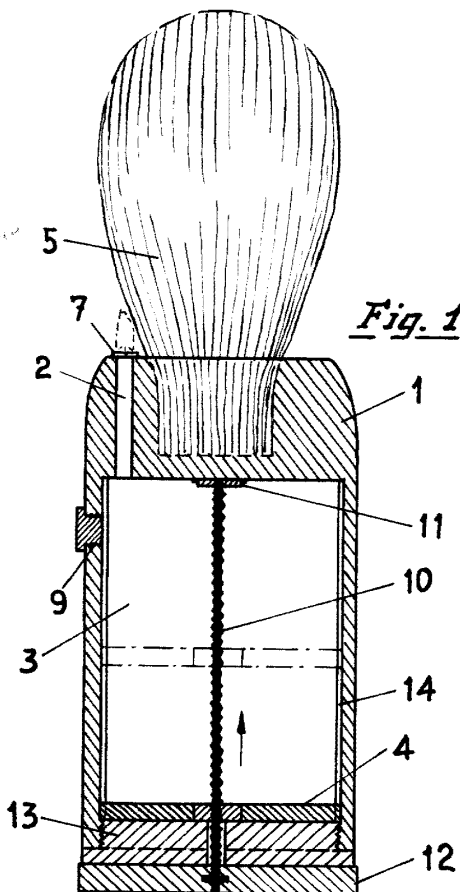


Fig. 1

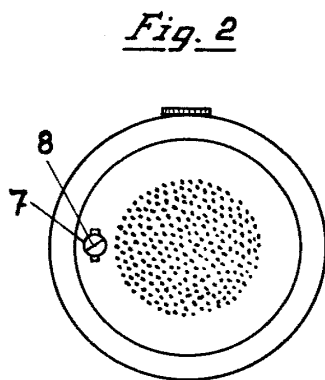


Fig. 2

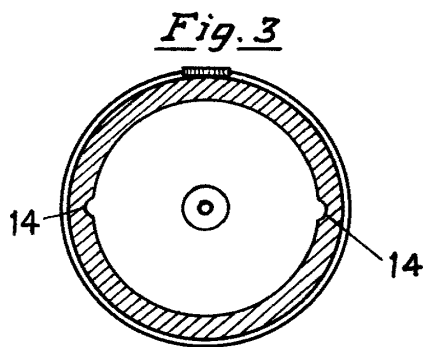


Fig. 3

Madrid a 10 Julio de 1948

P. A.

*Alameda*

Escala variable